

Acta Núm. 056-2025

Acta de Aprobación e Inicio del Procedimiento de Selección

“Contratación servicio de mantenimiento correctivo e intervención eléctrica en áreas operativas del INTRANT. Destinado a Mipymes Mujer”.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, del día ocho (08) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), en la Dirección Administrativa y Financiera, ubicada en la calle Pepillo Salcedo, puerta este del Estadio Quisqueya, Ensanche La Fe, Sto. Dgo. D. N., quien suscribe, **César Nicolás Bobadilla Peralta**, Director Administrativo y Financiero, conoce y decide sobre lo siguiente:



Primero: Decide la aprobación de la ficha técnica e inicio del proceso de **Compra por Debajo del Umbral** llevado a cabo para la **“Contratación servicio de mantenimiento correctivo e intervención eléctrica en áreas operativas del INTRANT. Destinado a Mipymes Mujer”.**

Segundo: Designar al perito evaluador de las propuestas que se presenten en el referido proceso de compras.

Vista: La Resolución PNP-01-2025 de fecha dos (02) de enero del año dos mil veinticinco (2025) de la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda, mediante la cual se fijan los valores a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2025.

Vista: La Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006).

Visto: El Reglamento de Aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano Núm. 416-23 de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Vista: La Certificación de Existencia de Fondos de fecha cuatro (04) de julio del año dos mil veinticinco (2025), por un monto total de doscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos treinta y dos pesos dominicanos con 28/100 centavos (RD\$246,432.28).

Vista: La solicitud de fecha once (11) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

Por Cuanto: Los órganos administrativos competentes, para garantizar que se cumpla con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante la presente acta;

RESUELVE

Primero: Aprobar el procedimiento en modalidad de **Compra por Debajo del Umbral** llevado a cabo para la **“Contratación servicio de mantenimiento correctivo e intervención eléctrica en áreas operativas del INTRANS. Destinado a Mipymes Mujer”**.

Segundo: Designar como perito evaluador a la señora **Naomi Pamela Mateo**.

Tercero: Remitir a la División de Compras y Contrataciones de esta institución, para fines de su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) para dar fiel cumplimiento al principio de transparencia y publicidad, conforme a lo establecido en el artículo 3, numeral 3 de la Ley Núm. 340-06.



César Nicolás Bobadilla Peralta
Director Administrativo y Financiero